



El primer paso, el más importante.

RESOLUCIÓN EXENTA N°015/

REF.: DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISIÓN EVALUADORA QUE INDICA, ID N° 845-60-L113.

00243

IQUIQUE,

17 OCT 2013

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.641 de Presupuesto año 2013, el Decreto Supremo N° 1574, de 1971, de Ministerio de Educación; la Ley N° 19.886 y su Reglamento establecido por Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; la Resolución N° 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo N° 45, de 1995, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado, la Resolución N° 015/26 del 2000 y sus modificaciones posteriores, las Resoluciones Exentas N° 015/1792 de 2006, N° 015/2845 de 2010 y Resolución Exenta N° 015/ 2374 de 2011, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, el llamado efectuado por la Junta Nacional de Jardines Infantiles para contratar los servicios de "CURSO: INTENCIONALIDAD PEDAGOGICA EN EL USO DE MATERIAL DIDACTICO DE LA JUNJI REGION DE TARAPACA", a través de la Licitación Pública N°845-60-L113, cuyas bases fueron aprobadas por la resolución N° 15/232 de fecha 02 de Octubre del 2013.
2. Que, de conformidad con lo indicado en el punto N°13 de las bases de la licitación referida en el considerando anterior, la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por resolución de la JUNJI, conformada por 06 miembros más la participación de la Encargada de Material Didáctico y la Presidenta del Comité Bipartito de Capacitación.
3. Que, por lo tanto, corresponde designar a los funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que integrarán la comisión evaluadora previstas en las bases.

RESUELVO:

1. DESIGNASE, como miembros de la Comisión Evaluadora para la licitación ID 845-60-L113, a los siguientes funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles:

NOMBRE	RUT	CARGO
LUIS NUÑEZ PADILLA	12.836.102-2	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y RRHH
PATRICIA CALDERÓN CONTRERAS	8.282.730-7	SUBDIRECTORA DE RRRF
JOSEFINA RIVERA GALLEGUILLOS	7.497.588-7	SUBDIRECTORA DEL SUBDEPARTAMENTO TECNICO PEDAGOGICO
DAYANE FIGUEROA	15.010.025-9	REPRESENTANTE DE AJUNI
ROSA VILLA NUÑEZ	7.708.286-7	PRESIDENTA COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACION
MARÍA CRISTINA GARCÍA VILLENAS	9.358.829-0	ENCARGADA DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS
AURORA ROJAS BARROS	11.816.731-7	ENCARGADA DE ADQUISICIONES
FRANCISCA MUÑOZ JORQUERA	16.349.394-2	ENCARGADA REGIONAL DE MATERIAL DIDACTICO

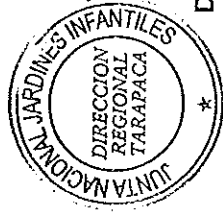
2. PUBLÍQUESE, la presente Resolución en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl.


ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


SJS/KBR/EP/A/ARB/ARB

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes




SONIA JOFRE SUAREZ
DIRECTORA REGIONAL (S)
JUNJI TARAPACA

